

Pondrán a la venta tabloide con la Constitución cubana aprobada por el Parlamento



La Habana, 7 ene (RHC) La empresa Correos de Cuba pondrá a la venta en el transcurso de la próxima semana en todas sus unidades y estancillos de prensa, en la medida en que esté disponible en las provincias, la Constitución de la República de Cuba que fue aprobada en el Segundo Período Ordinario de Sesiones de la IX Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular.

El documento tendrá formato de tabloide de 16 páginas y se comercializará a través de la red postal nacional al precio de un peso (CUP).

Como se ha informado, la nueva carta magna será sometida a referendo popular para su ratificación el próximo 24 de febrero de 2019.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/180396-pondran-a-la-venta-tabloide-con-la-constitucion-cubana-aprobada-por-el-parlamento>



Radio Habana Cuba